

Acta No. 010 de agosto 19 de 2024, pág.1

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 16 AL 25 DE AGOSTO DE 2024 (Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones) Decreto de convocatoria No. 237 de 15 de agosto de 2024. Comisión de hacienda

Acta No. 010

Agosto 19 de 2024 **FECHA** 4:22 p.m. HORA Recinto Oficial ADP LUGAR

ASISTENTES: Diputados:

 Jose Yaris Bastidas Betiff, presente. Wilian Andrés Botina Yela, presente. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente 	2. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	5.	Edwin Iván Narváez Acosta, ausente. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente.	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	----	--------------------------------------------------------------------------------	--

En ausencia del Presidente, el señor vicepresidente, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN del DIA.

- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Informe de ponencia y primer debate de los Proyectos de Ordenanza:
- No. 1151, por medio de la cual se realizan modificaciones al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2024.
- No. 1152, Por medio de la cual se revientan rentas con destinación específica.
- 3. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 3 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 3 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Edwin Iván Narváez Acosta, Diego Fernando Zambrano Pardo, con incapacidad médica.

2. Informe de ponencia y primer debate de los proyectos de ordenanza:

No. 1151, por medio de la cual se realizan modificaciones al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2024.

No. 1152, Por medio de la cual se revientan rentas con destinación específica.

Proyecto de ordenanza No. 1151, por medio de la cual se realizan modificaciones al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2024.



Acta No. 010 de agosto 19 de 2024, pág.2

El señor presidente cede la palabra al diputado ponente.

El diputado Wilian Botina, ponente, saluda y solicita dar lectura a este informe de ponencia.

Leído el informe de ponencia, el señor Presidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los diputados, Diego Figueroa, Yaris Bastidas y Wilian Botina.

El Presidente abre el primer debate de este Proyecto de Ordenanza No. 1151.

Intervienen en el debate:

La doctora Ruby Magaly España, secretaria de planeación departamental, quien explica a los diputados en detalle, dónde serán asignados los recursos, objeto de estas modificaciones, beneficiando a sectores como la educación.

Frente a la pregunta del diputado Wilian Botina de la destinación de recursos en su municipio de Valle del Guamuez, responde la secretaria de planeación que son para sustitución de cultivos ilícitos.

Cerrado el debate, el señor presidente lo somete a votación. Levantando la mano es aprobado el primer debate de este Proyecto de ordenanza No. 1151 por los diputados, Diego Figueroa, Yaris Bastidas y Wilian Botina.

Proyecto de ordenanza No. 1152, Por medio de la cual se revientan rentas con destinación específica.

El diputado Yaris Bastidas, ponente, presenta un saludo y solicita dar lectura a este informe de ponencia.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones. Cerrada la discusión, levantando la mano es aprobado el informe de ponencia de este Proyecto de ordenanza No. 1152 por los diputados, Diego Figueroa, Yaris Bastidas y Wilian Botina.

El señor Presidente declara abierto el primer debate.

Intervienen el diputado Yaris Bastidas Ponente, y la doctora Nataly Melo, secretaria de hacienda departamental, quien sustenta la reorientación del impuesto de registro para el sector agropecuario y las JAC. Los rendimientos financieros de ICLD para cultura. Sustentación que apoya la doctora Janeth Fajardo, profesional de Hacienda.

Cerrada la discusión se somete a votación. Levantando la mano es aprobado el primer debate de este Proyecto de ordenanza No. 1152 por los diputados, Diego Figueroa, Yaris Bastidas y Wilian Botina.

3. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas. Tampoco en varios intervienen los diputados.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión.

Diego Armando Figueroa Muñoz Presidente comisión de hacienda

liego trquerou.

Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Profesional Universitario con funciones de secretaria general Res. No.056 de 2024.